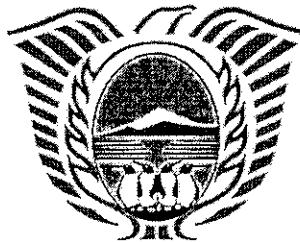


# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº **050**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: SEÑOR AVALOS Y SANTILLAN NOTA SOLICITANDO SI EXISTIÓ RESPUESTA Y/O SI HUBIERON REUNIONES O GESTIONES SOBRE EL PETITORIO ELEVADO POR EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN SOLICITANDO UNA RECOMPOSICIÓN SALARIAL.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego  
 MESA DE ENTRADA  
 Contaduría e Informática

Fecha: 09 NOV 2018

Hora: 13:20

La presente no certifica la prestación de servicios



Ushuaia, 25 de octubre de 2018

Provincia de Tierra del Fuego  
 Ciudad e Islas del Atlántico Sur  
 Poder Legislativo  
 RESIDENCIA

REGISTRO: 4367

14 NOV 2018

14:56

FIRMA

Sr. Presidente CPSPTF:  
 C/C Presidente de la Legislatura:

Los abajo firmantes **EX EMPLEADOS del IPAUSS y actuales Jubilados**, nos dirigimos a Ud., con el objeto solicitar si existió respuesta y/o si hubieron reuniones o gestiones sobre el petitorio elevado por el personal de la institución solicitando una urgente recomposición salarial.

Estamos al tanto de la delicada situación en que se encuentran los trabajadores en un contexto de alta inflación y salarios prácticamente congelados. También sabemos sobre la política del ejecutivo provincial de ajuste y congelamiento de haberes de los trabajadores estatales, especialmente a los pertenecientes a los organismos descentralizados y/o autárquicos y, en el caso concreto de la Caja de Previsión Social fue **el único Organismo con el mayor atraso en los salarios de los trabajadores - nuestros excompañeros- que desde el año 2015 recibieron solo un 28% hasta la fecha y la inflación acumulada por el mismo periodo fue del 100%**.

Es cierto que estamos en un contexto de ajuste nacional, sin embargo la lógica misma de ese ajuste hizo que por devaluación e inflación se incrementara nominalmente la recaudación como puede verse en el siguiente cuadro:

LEY	AÑO	TOTAL (1)	VARIACIÓN ACUMULADO	
1009	2015	12855,2		
1061	2016	16125,4	25,44%	25,44%
1132	2017	22749,2	41,08%	76,96%
<b>*1191</b>	<b>2018</b>	<b>30837,6</b>	<b>35,55%</b>	<b>139,88%</b>
proyecto	2019	38374,8	24,44%	198,52%

(1) en millones de pesos

Esta variación de los ingresos en mismo periodo muestra que se incrementaron en un % mayor al de la inflación, lo que deja sin argumentos a la imposibilidad de conceder una recomposición de haberes por el gobierno si se analiza los ingresos reales, estos valores y porcentajes de incremento son aún mayores a los presupuestados. Como ejemplo, en Julio/18 la AREF informó que el incremento interanual de los ingresos 2017-2018 para Mayo/18 fue del 41,2% (**ver\***).

Por tal motivo no podría alegarse la falta de presupuesto, ya que desde el 2015 a la fecha la recaudación por coparticipación, por regalías e incluso la recaudación propia de la provincia aumentó considerablemente año tras año, no trasladándose siquiera una parte de ese aumento de recaudación a los salarios públicos.

Por otro lado es inentendible que un gobierno ajustador que ataca a

*Sanchez Ana 18/7/18 117*

*Ferretti Rosales 11/9/21/38/1*

*Sotolongo Patricia 12/03/98/1*

*Chimón Rubén 17/06/62/1*

*Norma 12/03/24/16*

*Caron Milva 15/4/1957/1*

*Santillan Edgardo 4/6/97/222*

otro que el Vice Gobernador de la provincia, subestimando la inteligencia del resto de los trabajadores.

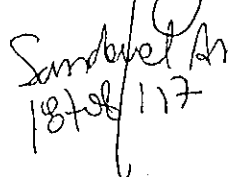
Ante dicha situación, los abajo firmantes consideramos un trato discriminatorio, poco solidario, segregacionista, etc., por cuanto **los "Jubilados de la Legislatura" no solo percibieron en el primer semestre la "movilidad en sus haberes" sino que también percibieron los "importes NO REMUNERATIVOS" otorgados por el Ejecutivo.**

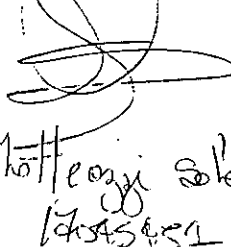
En la misma situación ventajosa, se encontrarán los "Jubilados de las Municipalidades", que ya percibieron los "importes NO REMUNERATIVOS" y se les aplicará la "movilidad en sus haberes" en el segundo semestre de este año.

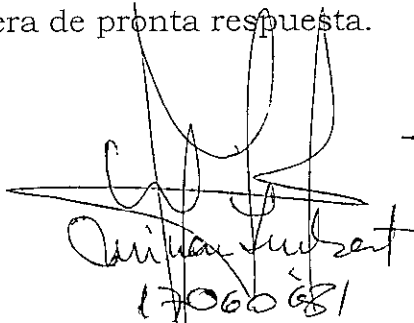
Por lo expuesto, los abajo firmantes solicitamos:

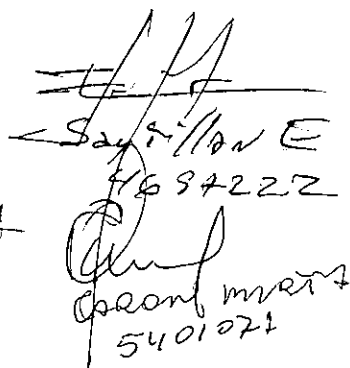
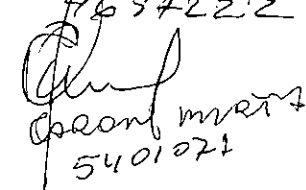
- **RECOMPOSICION SALARIAL ACORDE CON EL DETERIORO DEL HABER REAL - ESTO ES EL SETENTA PORCIENTO 70% - situación inédita en la historia de la provincia que no se dio siquiera en los momentos de crisis más profundas de nuestra historia (cuyas expresiones más nefastas fueron las leyes 278 y 460).**
- **SE RECONSIDERE EL SANEAMIENTO DEL PRESUPUESTO BRINDANDO UN TRATO IGUALITARIO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

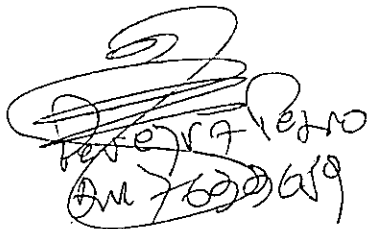
Sin otro motivo, los "jubilados del EX IPAUSS (EX COMPAÑEROS)", saludamos respetuosamente a la espera de pronta respuesta.

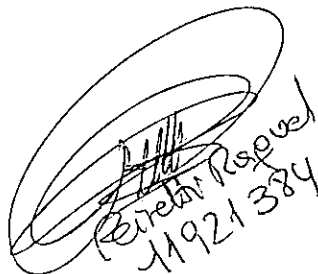
  
 Sandra del Amor  
 18708117

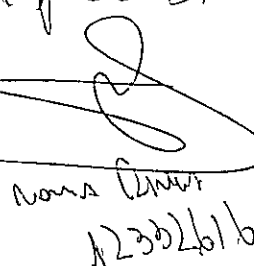
  
 Mattheozzi Soledad  
 1745451

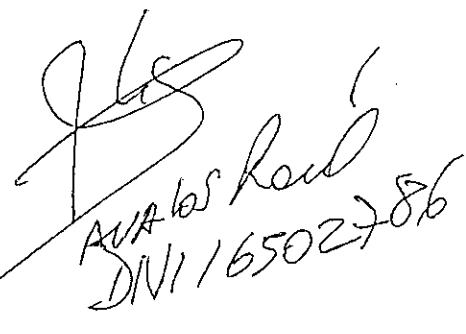
  
 Carolina Schubert  
 17060681

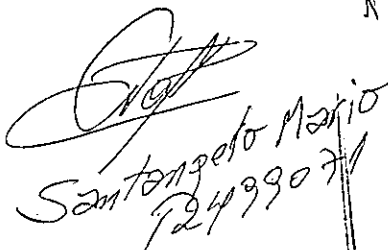
  
 Sayrillan E  
 1634222  
  
 Leonora  
 5401071

  
 Pedro  
 DNI 76000619

  
 Rosvel  
 11921384

  
 Norma  
 12302616

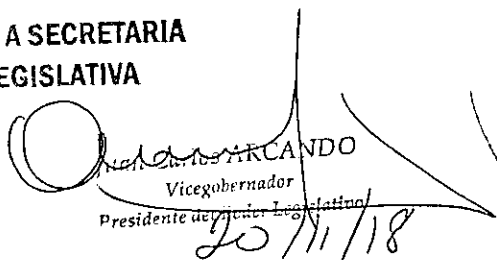
  
 Ana los Real  
 DNI 16502786

  
 Santopolo Mario  
 12499071

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO	14 NOV 2018	HORA
4367		14:56
Cristian BIGNARDI Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Visto Pase A PRESIDENCIA

FASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

  
 Carlos ARCANDO  
 Vicegobernador  
 Presidente del Poder Legislativo  
 20/11/18

Elio Enrique MÜLLER Auxiliar Administrativo PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
21 NOV 2018 MESA DE ENTRADA N. 050 Hs. 11:00 FIRMA